



**SOCIEDAD CONCESIONARIA
DE LOS LAGOS S.A.**

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016



SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujo de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

M\$: Miles de pesos chilenos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).



Concepción, Chile
Febrero 15, 2018



Raúl Aguirre G.
RUT: 7.572.405-5



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2017 M\$	2016 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	4.928.587	6.449.395
Otros activos financieros, corrientes	7	46.483.932	46.642.631
Otros activos no financieros, corrientes	11	248.063	172.038
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	1.088.794	940.466
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	458	409
Inventarios	16	88.585	79.093
Activos por impuestos, corrientes	12	7.210.128	4.980.500
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>60.048.547</u>	<u>59.264.532</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	7	79.469.027	90.719.361
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	120.212.815	133.438.102
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	19.492.581	22.643.211
Propiedades, planta y equipo	14	431.178	477.260
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>219.605.601</u>	<u>247.277.934</u>
TOTAL ACTIVO		<u>279.654.148</u>	<u>306.542.466</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

PATRIMONIO Y PASIVO

	Nota	2017 M\$	2016 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	18.491.599	18.320.278
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	2.928.337	2.414.662
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	113.918	2.523
Otras provisiones a corto plazo	20	7.643.585	5.748.450
Pasivos por impuestos, corrientes	12	8.058.223	6.962.765
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	790.318	765.563
PASIVOS CORRIENTES		38.025.980	34.214.241
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	57.360.575	75.698.222
Otras provisiones a largo plazo	20	328.106	4.291.639
Pasivos por impuestos diferidos	17	30.157.660	32.896.429
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	21	314.657	257.945
PASIVOS NO CORRIENTES		88.160.998	113.144.235
TOTAL PASIVO		126.186.978	147.358.476
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	23	53.602.284	53.602.284
Otras reservas	24	(22.377)	(16.612)
Ganancias acumuladas	25	99.887.263	105.598.318
TOTAL PATRIMONIO NETO		153.467.170	159.183.990
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		279.654.148	306.542.466

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2017 M\$	2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	26	29.555.430	28.336.633
Costos de operación y administración	30	(8.750.745)	(6.861.343)
Gastos por beneficios a los empleados	31	(1.141.166)	(1.105.416)
Gasto por depreciación y amortización	13-14	(3.308.996)	(3.180.213)
Otras ganancias	28	2.561.193	1.035.457
Ingresos financieros	27	6.551.756	7.910.510
Costos financieros	27	(5.221.469)	(6.871.045)
Resultados por unidades de reajuste	29	<u>1.712.170</u>	<u>2.450.541</u>
Ganancia, antes de impuestos		<u>21.958.173</u>	<u>21.715.124</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	17	<u>(5.341.868)</u>	<u>(5.036.569)</u>
Ganancia de actividades continuadas después de impuestos		<u>16.616.305</u>	<u>16.678.555</u>
Ganancia del año		<u><u>16.616.305</u></u>	<u><u>16.678.555</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2017	2016
	M\$	M\$
Ganancia del año	16.616.305	16.678.555
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuesto	(7.738)	(6.127)
Impuesto diferido relacionado con pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos en otro resultado integral	<u>1.973</u>	<u>1.470</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>16.610.540</u>	<u>16.673.898</u>
Resultado integral del año	<u>16.610.540</u>	<u>16.673.898</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicial 1.1.2017	<u>53.602.284</u>	<u>(16.612)</u>	<u>105.598.318</u>	<u>159.183.990</u>
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			16.616.305	16.616.305
Otro resultado integral		(5.765)		(5.765)
Resultado integral		(5.765)	16.616.305	16.610.540
Distribución de dividendos			(22.327.360)	(22.327.360)
Total cambios en el patrimonio		(5.765)	(5.711.055)	(5.716.820)
Saldo final al 31.12.2017	<u><u>53.602.284</u></u>	<u><u>(22.377)</u></u>	<u><u>99.887.263</u></u>	<u><u>153.467.170</u></u>
	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicial 1.1.2016	<u>53.602.284</u>	<u>(11.955)</u>	<u>124.467.081</u>	<u>178.057.410</u>
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			16.678.555	16.678.555
Otro resultado integral		(4.657)		(4.657)
Resultado integral		(4.657)	16.678.555	16.673.898
Distribución de dividendos			(35.547.318)	(35.547.318)
Total cambios en el patrimonio		(4.657)	(18.868.763)	(18.873.420)
Saldo final al 31.12.2016	<u><u>53.602.284</u></u>	<u><u>(16.612)</u></u>	<u><u>105.598.318</u></u>	<u><u>159.183.990</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2017 M\$	2016 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Importes cobrados a clientes		48.828.975	45.768.968
Pagos a proveedores		(9.077.234)	(5.206.888)
Remuneraciones pagadas		(1.003.333)	(940.687)
Pagos recibidos y remitidos por impuesto sobre el valor añadido		(6.525.019)	(6.134.686)
Ingresos financieros percibidos	27	1.154.293	1.590.072
Otros cobros (pagos)		(440.377)	(852.427)
Pagos por impuestos a las ganancias	12	<u>(9.080.132)</u>	<u>(9.884.932)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>23.857.173</u>	<u>24.339.420</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Importes recibidos por venta de propiedades, planta y equipo	14	10.913	5.541
Incorporación de propiedades, planta y equipo	14	(108.652)	(198.492)
Incorporación de activos intangibles	13	(13.813)	(5.154)
Incorporación de activos financieros de inversión	7	<u>1.504.837</u>	<u>3.957.478</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION		<u>1.393.285</u>	<u>3.759.373</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pagos de préstamos		(18.174.743)	(17.867.884)
Pagos de intereses clasificados como financieros		(4.891.913)	(6.429.495)
Pagos de dividendos por la entidad que informa	25	<u>(3.704.610)</u>	<u>(14.338)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		<u>(26.771.266)</u>	<u>(24.311.717)</u>
(DECREMENTO) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		<u>(1.520.808)</u>	<u>3.787.076</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6	<u>6.449.395</u>	<u>2.662.319</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL TERMINO DEL AÑO	6	<u><u>4.928.587</u></u>	<u><u>6.449.395</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

INDICE

Nota 1.	Información general	5
Nota 2.	Bases de preparación	6
Nota 3.	Políticas contables significativas	9
3.1.	Información financiera por segmentos operativos	9
3.2.	Transacciones en moneda extranjera	9
3.3.	Bases de conversión	9
3.4.	Propiedades, planta y equipo	10
3.5.	Costos por intereses	10
3.6.	Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	10
3.7.	Activos financieros	11
3.8.	Efectivo y equivalentes al efectivo	11
3.9.	Capital pagado	12
3.10.	Acuerdo de concesión	12
3.11.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16
3.12.	Pasivos financieros	16
3.13.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	18
3.14.	Provisiones	19
3.15.	Provisiones por beneficios a los empleados	19
3.16.	Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes	20
3.17.	Reconocimiento de ingresos	20
3.18.	Distribución de dividendos	21
3.19.	Medio ambiente	21
3.20.	Gastos en publicidad	22
3.21.	Gastos por seguros de bienes y servicios	22
3.22.	Inventarios	22
3.23.	Estado de flujos de efectivo	22
Nota 4.	Gestión del riesgo financiero	23
Nota 5.	Estimaciones y juicios contables	27
Nota 6.	Efectivo y equivalentes al efectivo	28
Nota 7.	Otros activos financieros	29
Nota 8.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33
Nota 9.	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	34
Nota 10.	Directorio y personal clave de la gerencia	36
Nota 11.	Otros activos no financieros	37
Nota 12.	Activos y pasivos por impuestos corrientes	37
Nota 13.	Activos intangibles distintos de la plusvalía	38
Nota 14.	Propiedades, planta y equipo	40
Nota 15.	Deterioro del valor de los activos	41
Nota 16.	Inventarios	41
Nota 17.	Impuesto a la renta e impuestos diferidos	41
Nota 18.	Otros pasivos financieros	44
Nota 19.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	47

Nota 20. Otras provisiones	47
Nota 21. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	48
Nota 22. Otros pasivos no financieros	49
Nota 23. Acciones ordinarias y preferentes	49
Nota 24. Otras reservas	49
Nota 25. Ganancias acumuladas	50
Nota 26. Ingresos de actividades ordinarias	51
Nota 27. Ingresos y costos financieros	51
Nota 28. Otras ganancias	52
Nota 29. Resultados por unidades de reajuste	52
Nota 30. Costos de operación y administración	52
Nota 31. Gastos por beneficios a los empleados y número de trabajadores	53
Nota 32. Contingencias	53
Nota 33. Compromisos	59
Nota 34. Transacciones con partes relacionadas	59
Nota 35. Contrato de concesión	61
Nota 36. Hechos posteriores	68

SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (la “Sociedad”), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el N°650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°36 de inscripción y en consecuencia, se encuentra sujeta a la Comisión para el Mercado Financiero – (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros).

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Don Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en Ruta 5 Sur, km 993 cruce Totoral - Fresia, de la comuna de Llanquihue, ciudad de Llanquihue, zona donde está emplazada la concesión de la autopista.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el capital de la Sociedad está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, que se distribuye según el siguiente detalle:

	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación %
Autostrade Holding Do Sur S.A.	2.099	2.099	99,95
Autostrade dell’Atlantico S.R.L.	1	1	0,05
Totales	2.100	2.100	100,00

El accionista controlador de la Sociedad es Autostrade dell’Atlantico S.R.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

El accionista único de Sociedad Autostrade Dell’Atlantico S.R.L. es Atlantia S.p.A.

Atlantia S.p.A. (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos) es uno de los mayores operadores de autopistas de Europa y el mundo.

Atlantia S.p.A. cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia S.p.A. (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y esta Sociedad a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

2. BASES DE PREPARACION

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante “NIIF”.

Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en adelante la “Sociedad”.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por los Estados de Situación Financiera Clasificados, los Estados de Resultados Integrales por Naturaleza, los Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas explicativas a dichos estados financieros.

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y no corriente. A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método Directo.

Los estados financieros muestran la imagen fiel de la situación financiera al 31 de diciembre 2017 y 2016, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad en los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2017 y 2016.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 15 de febrero de 2018.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación de los estados financieros se determina de forma tal, a excepción de:

- i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2,
- ii) las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
- iii) las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36).

2.1. Nuevos Pronunciamientos Contables

- a) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos. Aparte de la revelación adicional en Nota 6, la aplicación de las enmiendas a NIC 7 no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaraciones a NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 y CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada. En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Información Financiera por Segmentos Operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta Administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno-Pto. Montt.

3.2. Transacciones en Moneda Extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.3. Bases de Conversión

Los activos y pasivos en UF (Unidades de Fomento) han sido convertidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados al término del año como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Unidad de Fomento	26.798,14	26.347,98

3.4. Propiedades, Planta y Equipo

Bajo este rubro se incluyen principalmente vehículos y maquinarias. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del año en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

3.5. Costos por Intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.6. Pérdidas por Deterioro de Valor de los Activos no Financieros

La Sociedad no cuenta con activos que tengan una vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.7. Activos Financieros

Los activos financieros de acuerdo al alcance de NIC 39, son definidos como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad ha clasificado y valorizado sus activos financieros a valor razonable con cargo o abono a resultados según corresponda, y corresponden básicamente a depósitos a plazo y valores negociables, representados estos últimos, por cuotas de fondos mutuos.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar. Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor, cuando éstas poseen un plazo superior a 90 días para su cobro. Se establece un deterioro de dichas cuentas comerciales a cobrar, cuando existe evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo que se espera recuperar. El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce en resultados dentro de “costos de venta y comercialización”.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconocen como partidas al haber en “costos de venta y comercialización”.

3.8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

3.9. Capital Pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.10. Acuerdo de Concesión

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo 6 de la SIC 29, las principales características del contrato de concesión son:

(a) Descripción del contrato:

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

(b) Términos relevantes del contrato:

Plazo de la concesión: A efectos de lo previsto en el Artículo N°25 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y al numeral 1.5.5 de las Bases de Licitación, el inicio del plazo de la concesión se contará a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. A partir de esa fecha comenzará a regir el plazo de la concesión. Para el presente contrato de concesión, se entiende como fecha de inicio el 20 de septiembre de 1998.

La concesión tendrá una duración máxima de 300 meses (25 años) contados desde el inicio del plazo de concesión.

Extinción de la concesión: Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.5.6 de las Bases de Licitación, el Contrato de Concesión se extinguirá por las causas siguientes:

- Cumplimiento del plazo por el que se otorgó.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

(c) Reajuste tarifario:

El valor de P0 establecido en numeral 3.1 del contrato de concesión se reajustará a partir del 1° de enero de cada año de la Etapa de Explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria superior al 15%.

El reajuste se calculará de la siguiente manera:

$$P_t = P_{t-1} * (1 + IPC_{t-1})$$

Donde,

P_t es la Tarifa Base reajustada para el año t de Explotación Concesión en pesos (\$).

IPC₀ es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1° de enero del año 1995 y el 31 de diciembre del año anterior al comienzo de la Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

IPC_{t-1} para valores de t mayores que 1, es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año t-1 de Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el caso que dicho indicador deje de existir como índice relevante de reajustabilidad de costos, se aplicará el mecanismo que lo reemplace.

Para el cálculo de la Tarifa Máxima T_t a cobrar por la Sociedad Concesionaria a los automóviles y camionetas en el año t de Explotación de la Concesión, en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, en una plaza troncal sobre la Ruta 5, se hará el siguiente cálculo:

$$T_t = P_t * (1 + PSt)$$

Donde,

PSt es el Premio por Seguridad Vial para el año t de Explotación de la Concesión, determinado según numeral 1.11.2.

Revisión del sistema tarifario

Cada 2 años la Sociedad Concesionaria podrá solicitar de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas máximas establecidas en numeral 1.14.5, y del sistema de cobro que estuviere utilizando entre los establecidos en 1.14.1 y 1.14.2 y de la relocalización de los puntos de cobro, lo cual podrá ser aceptado o rechazado por el MOP, con consulta al Ministerio de Hacienda.

(d) Naturaleza y alcance:

Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico: Para todos los efectos legales, el contrato de concesión se considerará celebrado en Chile y deberá interpretarse conforme a la Legislación Chilena.

El Concesionario deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos de la República de Chile vigentes a la fecha de la firma del Contrato, que se relacionan con la materia y con todas aquellas normas que se dicten durante su vigencia. De igual manera, serán de su entero cargo y costo todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes y cualesquiera otros desembolsos que fueran necesarios para la construcción de las obras y su explotación.

Responsabilidad de la Sociedad Concesionaria: El Concesionario será siempre responsable del cumplimiento cabal, íntegro y oportuno del Contrato de Concesión, de la correcta ejecución de los proyectos y de las obras, y del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, sin perjuicio de las funciones de dirección y control que corresponden al Ministerio de Obras Públicas.

Transformación, Fusión y Cambios en la Administración de la Sociedad Concesionaria y otras modificaciones: La Sociedad Concesionaria deberá solicitar autorización al MOP, durante el período de construcción, para transferir sus acciones o derechos, según lo establecido en el Artículo 30° N°5 del D.S. N°956 de 1997.

La Sociedad Concesionaria deberá solicitar, además, a la DGOP autorización expresa, para los siguientes actos:

- Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria.
- Todo acto jurídico y contrato regulado por el Artículo 15° del DS MOP N°900 de 1996, en cuyo caso, además, se requerirá el consentimiento del Ministro de Obras Públicas para su autorización.
- Otros actos que puedan establecer las Bases de Licitación.

De la Modificación del Capital de la Sociedad Concesionaria: Desde que se constituya la Sociedad Concesionaria prometida y hasta el término de la etapa de construcción, no se podrá reducir el capital social de ésta.

De la Cesión de la Concesión: El Concesionario podrá transferir la concesión, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°22 del DS MOP N°900 de 1996 y Artículo N°66 del DS MOP N°956 de 1997.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública: La prenda especial de concesión de obra pública, contemplada en el Artículo N°43 del DS MOP N°900 de 1996, podrá ser pactada por la Sociedad Concesionaria con los financistas de la obra o de su operación o en la emisión de títulos de deuda de la Sociedad Concesionaria.

(e) Cambios en el contrato de concesión:

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros no han existido cambios en el contrato de concesión.

(f) Clasificación del contrato de servicio:

La Sociedad, de acuerdo con CINIIF 12, ha aplicado el modelo mixto de activo financiero y activo intangible.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al Estado de Chile y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

Cuenta por Cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas de Chile, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.5) anterior.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus el ingreso proyectado por este concepto.

	Plazo de concesión (años)	Período remanente (años)
Intangible por concesiones	25	06

Los intangibles por derechos de software y programas informáticos utilizados para el cobro de peajes, operación y mantenimiento de la carretera, se amortizan en base al método lineal, por el período restante del contrato de concesión (6 años).

3.11. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

3.12. Pasivos Financieros

(a) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

(b) Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida derivada de la recompra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

(c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL)” o como “otros pasivos financieros”.

(d) Pasivos financieros al FVTPL

Los pasivos financieros se clasifican como FVTPL cuando son mantenidos para negociar o bien son designados como FVTPL.

Un pasivo financiero es mantenido para negociar si:

- Se ha incurrido principalmente con el propósito de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Sociedad gestiona juntos y tiene un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha está designado ni vigente como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar puede ser designado como al valor razonable con cambios en los resultados en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia en la medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- El activo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado (activo o pasivo) sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociéndose cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados.

(e) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, otros pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos estimados futuros en efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado un período más corto) al importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja en cuentas pasivos financieros si, y solo si, se cancelan o se cumplen las obligaciones de la Compañía o éstas expiran. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja en cuentas y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

3.13. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

(a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

(b) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

3.14. Provisiones

Las otras provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos realizados cada dos años por una empresa consultora externa, que considera los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. El gasto por este concepto se registra con cargo a la cuenta de resultado provisión de mantenimiento mayor.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera fiable.

3.15. Provisiones por Beneficios a los Empleados

Bajo el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, la Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio (planes de beneficio de retiro definidos), calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

El costo de proporcionar dichos beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren.

La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será clasificada en resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados del período cuando ocurre una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remedición

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos son establecidos de acuerdo a parámetros de mercado, los cuales incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otras variables. Los importes de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presentan en el ítem del pasivo no corriente del estado de situación financiera.

3.16. Clasificación de los Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

3.17. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos y gastos se reconocerán sobre base devengada. Conforme a lo indicado en NIC 18, cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una presentación de servicios, los ingresos ordinarios asociados con la transacción deben reconocerse considerando el grado de avance de la presentación a la fecha del estado de situación.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad.
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo CINIIF 12 como asimismo, la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

3.18. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

En Junta extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de mayo de 2011, por unanimidad de los señores accionistas, la Junta aprueba una nueva política de reparto de dividendos, en atención a la suscripción del Contrato de Refinanciamiento de Crédito, suscrito entre la Sociedad y los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander, en los términos señalados a continuación:

Los dividendos serán considerados como pagos restringidos, respecto de la Sociedad, sean éstos en dinero o en bienes.

El reparto de dividendos sólo se efectuará en la medida que la Sociedad cumpla con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se estipularán en el Contrato de Crédito para la realización de un pago restringido o bien, que dicho reparto sea autorizado por los Acreedores que representen el 51% del capital insoluto del respectivo endeudamiento, o el Acreedor que tenga una participación igual o superior al 67% del mismo endeudamiento.

Los accionistas han acordado no repartir dividendos para el ejercicio 2017 y 2016.

Con fecha 16 de agosto de 2017 se realiza una Junta Extraordinaria de Accionistas, en esta ocasión la Junta acuerda por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de M\$22.327.360, equivalente a \$10.632.076 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2017. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 21,14% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 78,86% de las utilidades retenidas, que se mantendrán como fondo de reserva.

3.19. Medio Ambiente

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales antes señalados.

3.20. Gastos en Publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

3.21. Gastos por Seguros de Bienes y Servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

3.22. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método “precio promedio ponderado” e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

3.23. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las que adquisición, enajenación o disposición por otro medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgos de mercado

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa fija y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En cuanto a la parte de deuda que finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Respecto al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se financian mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6).

- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo CINIIF 12 (Nota 7).
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8).
- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 9).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según “rating” de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido, vinculado a la financiación de proyectos de infraestructuras, habitualmente los contratos de financiación establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido, también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y específicamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

(iii) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado, que durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2017, es la siguiente:

- Al 31 de diciembre 2017 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a M\$4.928.587.

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permitan determinar y mantener de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

4.2. Gestión del Riesgo del Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

4.3. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor razonable, el desplazamiento de 10 puntos bases la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

- (a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M\$730.327.
- (b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y desfavorable del 10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$68.470.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

(a) Amortización del Intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus los proyectados.

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal en el plazo restante del contrato de concesión.

(b) Provisión por Mantenimiento Mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo Atlantia promedio a 10 años.

(c) Estimación de Deterioro de las Cuentas por Cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

(d) Litigios y otras Contingencias

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del rubro, es el siguiente:

	Moneda	31.12.2017	31.12.2016
		M\$	M\$
Efectivo en caja	\$	29	73
Saldos en bancos	\$	32.526	77.228
Depósitos a plazo	\$	4.896.032	6.372.094
Totales		4.928.587	6.449.395

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2017, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital	Capital más interés devengado
			M\$	M\$
Santander	0,20%	08-01-2018	3.027.661	3.029.478
Santander	0,20%	08-01-2018	1.866.305	1.866.554
Totales			4.893.966	4.896.032

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2016, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital	Capital más interés devengado
			M\$	M\$
Corpbanca	0,32%	06-01-2017	2.218.000	2.220.129
Corpbanca	0,29%	06-01-2017	1.503.840	1.503.985
Santander	0,32%	07-02-2017	2.647.697	2.647.980
Totales			6.369.537	6.372.094

Para el Estado de flujos de efectivo y equivalente a efectivo, se considera los saldos de efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento igual o menor a 90 días. No se consideran los sobregiros contables, pues éstos son recursos ajenos y en el estado de situación se clasifican en el pasivo.

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre 2017 y 2016, está en su totalidad compuesto por saldos en pesos chilenos y sin restricciones de uso.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 31.12.2016	Flujos de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo al 31.12.2017
		Obtenidos		Utilizados	Total	Resultado por unidades de reajuste	Otros		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios	94.018.500		(23.066.656)	(23.066.656)	26.451	4.873.879	75.852.174		

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Corriente:		
Activo financiero corriente (a)	21.100.769	19.754.631
Otros activos financieros corrientes (b)	<u>25.383.163</u>	<u>26.888.000</u>
Totales	<u>46.483.932</u>	<u>46.642.631</u>
No corriente:		
Activo financiero no corriente (a)	<u>79.469.027</u>	<u>90.719.361</u>
Totales	<u>125.952.959</u>	<u>137.361.992</u>

(a) La Sociedad presenta bajo este rubro el subsidio a la construcción que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas.

El movimiento de Activos financieros al 31 de diciembre 2017 y 2016, es el siguiente:

	Subvención	Ingreso mínimo garantizado (IMG)	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	65.144.634	45.329.358	110.473.992
Aumento por interés financiero	4.856.362	3.379.185	8.235.547
Aumento por servicios	(12.486.238)	2.499.320	(9.986.918)
Amortización por devengamiento o por pago recibido		(9.997.279)	(9.997.279)
Diferencias de cambio (UF)	1.102.467	741.987	1.844.454
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	<u>58.617.225</u>	<u>41.952.571</u>	<u>100.569.796</u>

	Subvención	Ingreso mínimo garantizado (IMG)	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	69.640.045	47.467.422	117.107.467
Aumento por interés financiero	5.229.151	3.564.247	8.793.398
Aumento por servicios		2.331.539	2.331.539
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(11.708.299)	(9.326.156)	(21.034.455)
Diferencias de cambio (UF)	1.983.737	1.292.306	3.276.043
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	<u>65.144.634</u>	<u>45.329.358</u>	<u>110.473.992</u>

(b) La Sociedad presenta bajo este rubro las inversiones financieras temporales en depósitos a plazo y saldos en cuentas corrientes bancarias con restricción de uso, asociado a prendas en beneficio de los Bancos partícipes del financiamiento del proyecto.

El detalle de los otros activos financieros corrientes, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldos en bancos	2.180	1.762
Depósitos a plazo	<u>25.380.983</u>	<u>26.886.238</u>
Totales	<u>25.383.163</u>	<u>26.888.000</u>

2017

Institución	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital M\$	Capital más intereses devengados M\$
Chile	0,22%	31-01-2018	Cuenta de ingresos	200.000	200.059
Chile	0,22%	31-01-2018	Cuenta de ingresos	124.415	124.451
Chile	0,22%	31-01-2018	Cuenta de ingresos	<u>1.662.976</u>	<u>1.663.220</u>
Subtotales				<u>1.987.391</u>	<u>1.987.730</u>
Corpbanca	0,24%	31-01-2018	Cuenta reserva mantención mayor	<u>9.170.206</u>	<u>9.171.673</u>
Subtotales				<u>9.170.206</u>	<u>9.171.673</u>
Chile	0,22%	31-01-2018	Cuenta reserva servicio a la deuda	<u>2.192.479</u>	<u>2.192.801</u>
Subtotales				<u>2.192.479</u>	<u>2.192.801</u>
Corpbanca	0,24%	31-01-2018	Cuenta reserva obras adicionales	<u>12.026.855</u>	<u>12.028.779</u>
Subtotales				<u>12.026.855</u>	<u>12.028.779</u>
Totales				<u><u>25.376.931</u></u>	<u><u>25.380.983</u></u>

2016

Institución	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital M\$	Capital más intereses devengados M\$
Santander	0,30%	06-01-2017	Cuenta de ingresos	197.000	197.355
Santander	0,30%	06-01-2017	Cuenta de ingresos	108.709	108.905
Chile	0,30%	24-01-2017	Cuenta de ingresos	197.000	197.296
Chile	0,30%	24-01-2017	Cuenta de ingresos	14.841	14.864
Corpbanca	0,33%	24-01-2017	Cuenta de ingresos	197.000	197.238
Corpbanca	0,33%	24-01-2017	Cuenta de ingresos	197.000	197.238
Corpbanca	0,33%	24-01-2017	Cuenta de ingresos	197.000	197.238
Corpbanca	0,33%	24-01-2017	Cuenta de ingresos	20.747	20.772
Corpbanca	0,30%	06-01-2017	Cuenta de ingresos	197.000	197.156
Corpbanca	0,30%	06-01-2017	Cuenta de ingresos	17.061	17.075
Corpbanca	0,33%	31-01-2017	Cuenta de ingresos	197.000	197.087
Corpbanca	0,33%	31-01-2017	Cuenta de ingresos	39.253	39.270
Corpbanca	0,32%	31-01-2017	Cuenta de ingresos	<u>13.666.264</u>	<u>13.667.722</u>
Subtotales				<u>15.245.875</u>	<u>15.249.216</u>
Santander	0,32%	07-02-2017	Cuenta reserva mantención mayor	<u>8.504.254</u>	<u>8.505.161</u>
Subtotales				<u>8.504.254</u>	<u>8.505.161</u>
Chile	0,30%	24-01-2017	Cuenta reserva servicio a la deuda	127.000	127.191
Corpbanca	0,36%	31-01-2017	Cuenta reserva servicio a la deuda	<u>3.004.350</u>	<u>3.004.670</u>
Subtotales				<u>3.131.350</u>	<u>3.131.861</u>
Totales				<u>26.881.479</u>	<u>26.886.238</u>

La calidad crediticia de los Otros Activos financieros, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia (“rating”) otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos. Las cuentas por cobrar al Estado de Chile como lo son los Otros activos financieros han sido clasificadas como categoría “AAA”.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Deudores comerciales (1)	251.858	186.504
Iva débito fiscal por facturar al MOP (2)	820.376	739.185
Otras cuentas por cobrar	<u>16.560</u>	<u>14.777</u>
Totales	<u><u>1.088.794</u></u>	<u><u>940.466</u></u>

(1) Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses. Los valores razonables de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus respectivos valores libro.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, de los deudores comerciales tienen una antigüedad menor a 30 días, es decir, no existen saldos vencidos ni deteriorados, por lo que no se han constituido provisiones por deterioro de deudores.

(2) Corresponde al IVA débito fiscal de las facturas de ventas emitidas al MOP a fin de cubrir los servicios de mantención y explotación, según la proporción señalada en el punto 1.11.5 “Aspectos tributarios” de las Bases de Licitación.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con entidades relacionadas son de pago y cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los Artículos Nros. 44 y 49 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, en caso que proceda, los cuales no se consideran como transacciones (Nota 34).

(a) El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Corriente:				
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	<u>458</u>	<u>409</u>
Sociedad	Rut	Relación	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
No Corriente:				
Autostrade Holding Do Sur S.A. (1)	76.052.934-6	Matriz	45.226.579	43.972.612
Autostrade Holding Do Sur S.A. (2)	76.052.934-6	Matriz	<u>74.986.236</u>	<u>89.465.490</u>
Totales			<u>120.212.815</u>	<u>133.438.102</u>

(b) El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Corriente				
Autostrade Holding do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz		1.689
Autostrade Tech SpA	76.419.097-5	Accionista indirecto	113.095	
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	<u>823</u>	<u>834</u>
Totales			<u>113.918</u>	<u>2.523</u>

(1) Contratos de mutuo a plazo suscritos con fecha 3 de mayo de 2007 por una deuda capital de M\$23.114.979 más intereses por M\$14.195.405 y con fecha 9 de julio de 2008 por M\$5.081.328 más intereses por M\$2.834.867.

Ambos contratos de mutuos surgen con fecha 19 de junio de 2009, fecha en que Autostrade Holding Do Sur S.A., suscribió el documento de cierre del contrato de compraventa de acciones celebrado entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. de fecha 31 de marzo de 2009, con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A., es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con una participación accionaria del 99,95% y a su vez, se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuos antes mencionados.

(2) Reconocimiento unilateral de deuda por M\$91.815.318 suscrito con fecha 20 de junio de 2011, que devenga intereses calculados en base a tasa TAB 360 más un margen de 1,20% y con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021.

Las entidades relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar.

10. DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

La Sociedad ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, considerando a sus Directores, Gerente General y Gerente de Explotación.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos directores suplentes, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus cargos pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El actual Directorio de la Sociedad fue nombrado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1° de abril de 2016 y está compuesto por las siguientes personas:

<u>Posición</u>	<u>Directores Titulares</u>	<u>Directores Suplentes</u>
Presidente	Michele Lombardi	Pietro la Barbera
Director	Diego Beltrán Savino	Umberto Vallarino
Director	Nicola Bruno	Ivan Giacoppo
Director	Roberto Mengucci	Stefano Cusmai
Director	Giuseppe Natali	Stefano Rossi

(a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio:

Durante el año no existen saldos por cobrar y/o pagar al Directorio y tampoco se efectuaron otras transacciones.

(b) Retribución al Directorio:

La Sociedad no ha pagado remuneraciones al Directorio.

(c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores:

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

(d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia:

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	210.083	134.866
Otros	<u>37.980</u>	<u>37.172</u>
Totales	<u><u>248.063</u></u>	<u><u>172.038</u></u>

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) El detalle de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Otros créditos	1.073	1.880
Pagos provisionales mensuales (PPM)	<u>7.209.055</u>	<u>4.978.620</u>
Totales	<u><u>7.210.128</u></u>	<u><u>4.980.500</u></u>

b) El detalle de los pasivos por impuestos corrientes, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	<u>8.058.223</u>	<u>6.962.765</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$8.058.223 (M\$6.962.765 en 2016).

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo CINIIF 12 determinado. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

	Derechos de concesión M\$	Programas informáticos M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial neto al 1.1.2017	22.587.016	56.195	22.643.211
Amortización del año	(3.153.900)	(10.543)	(3.164.443)
Adiciones	<u> </u>	<u>13.813</u>	<u>13.813</u>
Saldo final al 31.12.2017	<u><u>19.433.116</u></u>	<u><u>59.465</u></u>	<u><u>19.492.581</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016

	Derechos de concesión M\$	Programas informáticos M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial neto al 1.1.2016	25.589.087	62.157	25.651.244
Amortización del año	(3.002.071)	(11.116)	(3.013.187)
Adiciones	<u> </u>	<u>5.154</u>	<u>5.154</u>
Saldo final al 31.12.2016	<u><u>22.587.016</u></u>	<u><u>56.195</u></u>	<u><u>22.643.211</u></u>

El detalle de los valores netos, brutos y de la amortización acumulada de los activos intangibles, es el siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Derechos de concesión y programas informáticos, neto	<u>19.492.581</u>	<u>22.643.211</u>
	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Derechos de concesión y programas informáticos, bruto	<u>59.814.397</u>	<u>59.800.584</u>
	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión y programas informáticos	<u>(40.321.816)</u>	<u>(37.157.373)</u>

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de los movimientos de los distintos rubros de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Planta y equipos neto M\$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M\$	Vehículos de motor neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios neto M\$	Propiedades planta y equipo neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	151.261	16.916	303.712	5.371	477.260
Adiciones	5.408	9.249	92.555	1.440	108.652
Bajas			(10.913)		(10.913)
Gastos por depreciación	(30.818)	(6.792)	(105.219)	(1.724)	(144.553)
Otras (disminuciones) cambios			730	2	732
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	<u>125.851</u>	<u>19.373</u>	<u>280.865</u>	<u>5.089</u>	<u>431.178</u>

	Planta y equipos neto M\$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M\$	Vehículos de motor neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios neto M\$	Propiedades planta y equipo neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	134.745	18.788	292.421	5.381	451.335
Adiciones	47.349	5.262	144.319	1.562	198.492
Bajas	(456)	(191)	(4.894)		(5.541)
Gastos por depreciación	(30.377)	(6.943)	(128.134)	(1.572)	(167.026)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	<u>151.261</u>	<u>16.916</u>	<u>303.712</u>	<u>5.371</u>	<u>477.260</u>

El cargo por depreciación de M\$144.553 al 31 de diciembre 2017 (M\$167.026 en 2016) se ha contabilizado dentro de gastos por depreciación y amortización en el estado de resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida o tasa):

Vida o tasa para:	Explicación de la tasa	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Vehículos de motor	Lineal	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Lineal	2	20

15. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016 no se han registrados pérdidas por deterioro del valor de los activos en cuentas de resultado ni en patrimonio.

16. INVENTARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Materiales	46.600	42.625
Repuestos	<u>41.985</u>	<u>36.468</u>
Totales	<u><u>88.585</u></u>	<u><u>79.093</u></u>

17. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a:		
Provisión reparaciones futuras	2.152.356	2.624.597
Otros	<u>115.996</u>	<u>101.856</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u><u>2.268.352</u></u>	<u><u>2.726.453</u></u>
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a:		
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 C/P	5.697.208	5.037.431
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 L/P	21.456.637	24.494.228
Intangible en concesión	5.246.942	6.052.499
Comisiones bancarias	<u>25.225</u>	<u>38.724</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u><u>32.426.012</u></u>	<u><u>35.622.882</u></u>

El detalle de la posición neta de impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Total pasivo por impuestos diferidos, neto	<u>30.157.660</u>	<u>32.896.429</u>

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad, conforme a sus proyecciones ha evaluado que sus activos serán recuperados.

El detalle del cargo a resultados por impuesto a la renta una vez reconocido el efecto de impuestos diferidos del año, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Gasto por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	2.738.769	2.020.764
Gasto por impuestos corrientes	(8.058.223)	(6.962.765)
Otros	<u>(22.414)</u>	<u>(94.568)</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>(5.341.868)</u>	<u>(5.036.569)</u>

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuesto	21.958.173	21.715.124
Tasa de impuestos legal	25,5%	24,0%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(5.599.334)	(5.211.630)
Efecto por diferencias permanentes	<u>257.466</u>	<u>175.061</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>(5.341.868)</u>	<u>(5.036.569)</u>

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”, entre ellos un alza progresiva de tasas correspondientes al Impuesto de Primera Categoría a la Renta, cuya variación de tasas se confirman con la promulgación de la Ley N°20.899 de fecha 1 de febrero de 2016, en la que además se indica que la Sociedad debe tributar con el sistema parcialmente integrado, según las características de sus accionistas.

La Sociedad ha contabilizado los efectos de aplicar el régimen parcialmente integrado.

El sistema parcialmente integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan, a continuación:

Corrientes:	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Préstamo Banco de Chile (\$)	15.347.943	14.323.341
Préstamo Banco Santander (\$)	3.169.284	2.482.175
Préstamo Banco de Chile (UF)		588.443
Préstamo Banchile Securitizadora (UF)		739.327
Préstamo Banco Santander (UF)		230.097
Gastos asociados al financiamiento	(37.084)	(54.369)
Gastos asociados a boletas de garantía	11.456	11.264
	<u>18.491.599</u>	<u>18.320.278</u>
Total otros pasivos financieros corrientes		
No Corrientes:	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Préstamo Banco de Chile (\$)	48.936.388	64.596.032
Préstamo Banco Santander (\$)	8.480.470	11.194.220
Gastos asociados al financiamiento	(56.283)	(92.030)
	<u>57.360.575</u>	<u>75.698.222</u>
Total otros pasivos financieros no corrientes		
	<u>75.852.174</u>	<u>94.018.500</u>
Total obligaciones con instituciones financieras		

Préstamos con entidades de crédito:

Los préstamos corresponden a un crédito sindicado obtenido para financiar la construcción de la autopista.

Los préstamos en pesos, con entidades de crédito, vencen el año 2021 y tienen una tasa de interés anual promedio del 4,81% (tab nominal 3,81% más spread 1,00%) y; los préstamos en UF, vencen el año 2017 y tienen una tasa de interés de 4,83% (tasa fija 2,63% más spread 2,20%).

i. El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

Rut Sociedad deudora	Nombre Sociedad deudora	País deudor	Rut acreedor	Nombre del acreedor	País acreedor	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amortización	Corriente			No corriente		
										Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total M\$	Uno a tres años M\$	Tres años o más M\$	Total no corriente M\$
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		15.347.943	15.347.943	32.624.258	16.312.130	48.936.388
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		3.169.284	3.169.284	5.653.647	2.826.823	8.480.470
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		(37.084)	(37.084)			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		11.456	11.456			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual				(46.659)	(9.624)	(56.283)
Total											18.491.599	18.491.599	38.231.246	19.129.329	57.360.575

Al 31 de diciembre de 2016:

Rut Sociedad deudora	Nombre Sociedad deudora	País deudor	Rut acreedor	Nombre del acreedor	País acreedor	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amortización	Corriente			No corriente		
										Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total M\$	Uno a tres años M\$	Tres años o más M\$	Total no corriente M\$
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		14.323.341	14.323.341	31.971.774	32.624.258	64.596.032
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		2.482.175	2.482.175	5.540.573	5.653.647	11.194.220
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		588.443	588.443			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.932.010-K	Banchile Securitizadora	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		739.327	739.327			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		230.097	230.097			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		(54.369)	(54.369)			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		11.264	11.264			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual				(63.236)	(28.794)	(92.030)
Total											18.320.278	18.320.278	37.449.111	38.249.111	75.698.222

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Proveedores	679.368	456.792
Anticipos a proveedores	(26.506)	(20.930)
Facturas por recibir	<u>2.275.475</u>	<u>1.978.800</u>
Totales	<u>2.928.337</u>	<u>2.414.662</u>

20. OTRAS PROVISIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corrientes	<u>7.643.585</u>	<u>5.748.450</u>
Provisión reparaciones futuras, no corrientes	<u>328.106</u>	<u>4.291.639</u>
Totales	<u>7.971.691</u>	<u>10.040.089</u>

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 3,39% utilizada por el grupo Atlantia, matriz de la Sociedad.

El detalle de las provisiones, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo inicial provisión	10.040.089	10.363.792
Gastos por provisión del período	2.787.326	2.618.115
Diferencia de cambio UF	170.939	296.580
Intereses por actualización	285.765	305.140
Utilización del fondo pagados en el año	<u>(5.312.428)</u>	<u>(3.543.538)</u>
Saldo final provisión	<u><u>7.971.691</u></u>	<u><u>10.040.089</u></u>

21. PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Provisiones no corrientes:		
Valor inicial de la obligación	257.945	204.238
Costos de los servicios del ejercicio	53.677	47.167
Costos por intereses	7.738	6.127
Ganancias y pérdidas actuariales	12.008	11.885
Beneficios pagados en el año	<u>(16.711)</u>	<u>(11.472)</u>
Totales	<u><u>314.657</u></u>	<u><u>257.945</u></u>

La hipótesis utilizada para el cálculo del pasivo actuarial para las obligaciones del plan de beneficios al 31 de diciembre 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

Tasa de interés de descuento real	3,00%
IPC	3,00%
Tablas de mortalidad	RV-2009
Tasa de rotación anual administrativos	2,00%
Tasa de rotación anual outsourcing promedio	2,00%

22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Gastos del personal acumulados (o devengados)	123.487	115.169
Otras cuentas por pagar al personal	22.954	20.881
Otros pasivos acumulados (o devengados)	<u>643.877</u>	<u>629.513</u>
Totales	<u><u>790.318</u></u>	<u><u>765.563</u></u>

23. ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	N° Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.100	2.100	2.100	2.100
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.100	2.100	2.100	2.100

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con un valor nominal de M\$25.524,897 por acción. Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.

24. OTRAS RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las otras reservas por M\$22.377 y M\$16.612 respectivamente corresponden a la aplicación de NIC 19 revisada del año 2013.

25. GANANCIAS ACUMULADAS

El movimiento de las ganancias acumuladas, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo inicial	105.598.318	124.467.081
Resultado del año	16.616.305	16.678.555
Distribución de dividendos	<u>(22.327.360)</u>	<u>(35.547.318)</u>
Total ganancias acumuladas	<u><u>99.887.263</u></u>	<u><u>105.598.318</u></u>

Con fecha 16 de agosto de 2017 se realiza una Junta Extraordinaria de Accionistas, en esta ocasión la Junta acuerda por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de M\$22.327.360, equivalente a \$10.632.076 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2017. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 21,14% de las utilidades retenidas, debiendo el saldo, equivalente restante al 78,86% de las utilidades retenidas, que se mantendrán como fondo de reserva.

Asimismo, la Junta acuerda por unanimidad que este dividendo se pague a los accionistas de acuerdo a su respectiva participación en el capital accionario de la Sociedad, a partir del día 18 de agosto de 2017, en dinero en efectivo en el caso de Autostrade dell' Atlantico S.R.L por un monto total de M\$10.632 y en el caso de Autostrade Holding do Sur M\$3.693.978 en dinero en efectivo y M\$18.622.750 mediante la compensación parcial de la deuda que mantiene con la Sociedad, totalizando así, en carácter de dividendo un monto que asciende a M\$22.316.728.

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Ingresos por peajes (1)	21.319.883	19.543.235
Ingresos financieros según CINIIF 12 (2) (Nota 7)	<u>8.235.547</u>	<u>8.793.398</u>
Totales	<u><u>29.555.430</u></u>	<u><u>28.336.633</u></u>

(1) Corresponde al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo CINIIF 12.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

27. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Ingresos por intereses por préstamos por cobrar a entidades relacionadas	5.397.463	6.320.438
Ingresos asociados a inversiones financieras	<u>1.154.293</u>	<u>1.590.072</u>
Totales	<u><u>6.551.756</u></u>	<u><u>7.910.510</u></u>

El detalle de los costos financieros, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Intereses de préstamos bancarios	(4.837.217)	(6.370.599)
Comisiones de préstamos con bancos	(90.749)	(189.179)
Costos financieros de actualización provisión reparaciones futuras	<u>(293.503)</u>	<u>(311.267)</u>
Totales	<u><u>(5.221.469)</u></u>	<u><u>(6.871.045)</u></u>

28. OTRAS GANANCIAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Variación fondo mantención mayor	2.525.102	925.423
Indemnizaciones compañías de seguros	12.969	30.247
Venta de propiedad, planta y equipo	7.487	23.613
Otros ingresos	<u>15.635</u>	<u>56.174</u>
Totales	<u><u>2.561.193</u></u>	<u><u>1.035.457</u></u>

29. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle del saldo de resultados por unides de reajustes (cargados) abonados en el estado de resultados, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Activos financieros denominados en Unidades de Fomento	1.844.454	3.276.043
Obligaciones bancarias denominadas en Unidades de Fomento	(924)	(532.534)
Otros pasivos financieros denominados en Unidades de Fomento	<u>(131.360)</u>	<u>(292.968)</u>
Totales	<u><u>1.712.170</u></u>	<u><u>2.450.541</u></u>

30. COSTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Mantenimiento de autopista	(7.209.320)	(5.399.401)
Seguros	(250.972)	(269.933)
Gastos administrativos	(1.120.179)	(1.024.681)
Servicios profesionales	<u>(170.274)</u>	<u>(167.328)</u>
Totales	<u><u>(8.750.745)</u></u>	<u><u>(6.861.343)</u></u>

31. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y NUMERO DE TRABAJADORES

a) Gastos de personal:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Sueldos del personal	(829.936)	(802.584)
Indemnización por años de servicio	(66.416)	(59.782)
Beneficios al personal	(243.624)	(242.454)
Otros gastos del personal	<u>(1.190)</u>	<u>(596)</u>
Totales	<u><u>(1.141.166)</u></u>	<u><u>(1.105.416)</u></u>

b) Número de trabajadores:

El detalle del número de trabajadores, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
Gerente General y Ejecutivos	2	2
Area Administración y Finanzas	14	11
Recursos Humanos y Area Legal	2	2
Otros	<u>72</u>	<u>71</u>
Totales	<u><u>90</u></u>	<u><u>86</u></u>

32. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

(a) Garantías directas

- Boleta de garantía bancaria N°002068-6 por UF300.000, emitida por Banco de Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo “Rio Bueno - Puerto Montt”. Vigencia, 24 de enero de 2013 hasta el 27 de abril de 2016. Prorrogada por 3 años adicionales con vigencia hasta el 29 de abril de 2019.
- Boletas de garantía bancaria N°009128-9 por M\$95.083 emitida por el banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de “Conservación mayor en pavimentos de asfalto”, suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.

(b) Garantías Indirectas

La Sociedad no ha suscrito garantías indirectas durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

(c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores, en virtud del contrato de cesión y reconocimiento de deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile y Banco Santander Chile, el deudor no podrá:

- Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los acreedores.
- Contraer préstamos o deudas adicionales a los préstamos, salvo que:
 - (a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;
 - (b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los acreedores;
 - (c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;
 - (d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

Acordar con el MOP la extinción del contrato de concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El contrato de concesión sólo podrá ser modificado por el deudor con el consentimiento previo y escrito de los acreedores.

- Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los acreedores. El deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las subvenciones.
- Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.
- Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los acreedores.

- Realizar o efectuar pagos restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del contrato de cesión y reconocimiento de deuda.
- Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los contratos de garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

(d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

Juzgado Civil de Puerto Varas

Carátula Sr. Soldán con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. y Fisco

Estado	:	Pendiente Está con fallo 1° instancia, se condenó a la SCLL a pagar \$325.000.000. Se está apelando.
Cuantía	:	\$985.000.000 Rol 919-2015
Calidad en que comparece	:	Demandado
Seguros Comprometidos	:	Si
Compañía de Seguros	:	AIG Seguros
Materia	:	Indemnización perjuicios Vehículo colisiona barrera de contención de la mediada con resultado lesiones graves.

Juzgado Civil de Puerto Varas

Carátula Sr. Lopez con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. y Fisco

Estado	:	Pendiente Está para sentencia
Cuantía :	:	\$600.000.000 Rol 1335-2015
Calidad en que comparece	:	Demandado
Seguros Comprometidos	:	Si
Compañía de Seguros	:	AIG Seguros
Materia	:	Indemnización perjuicios Vehículo cae a caletera y fallece hija del conductor.

*Juzgado de Policía Local de Puerto Varas
Carátula Saldivia con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.*

Estado : Pendiente
Sentencia absolutoria 1° instancia. Pendiente apelación.
Cuantía : \$24.000.000
Rol 6537-2016
Calidad en que comparece : Querellado y demandado civil.
Seguros Comprometidos : Si
Compañía de Seguros : Penta
Materia : Querrela Ley del Consumidor
Conductor vuelca por posible derrame de combustible.

*Juzgado de Policia de Llanquihue
Sr. Rosalindo Ríos Parancan*

Estado : Pendiente
Se llegó avenimiento parte civil. Pendiente parte
infraccional.
Cuantía : \$16.500.000
Rol 70.954-2016
Calidad en que comparece : Demandado
Seguros Comprometidos : Si
Compañía de Seguros : Penta
Materia : Ley del Consumidor y demanda Civil.

*Juzgado de Policia de Puerto Varas
Sr. Rodrigo Staub*

Estado : Pendiente
Sentencia absolutoria 1° instancia. Pendiente apelación.
Cuantía : \$20.500.000
Rol 7028-2016
Calidad en que comparece : Demandado
Seguros Comprometidos : Si
Compañía de Seguros : Penta
Materia : Ley del Consumidor y demanda Civil.

Comisiones Arbitrales:

A la fecha la Sociedad Concesionaria ha presentado 6 causas en la Comisión Conciliadora y Arbitral, cuyos procesos se resumen en lo siguiente:

Comisión Arbitral Alerce

Estado : La Comisión Arbitral ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas debe pagar a la Sociedad Concesionaria la suma total de UF 194.680 (las costas arbitrales debían ser soportadas por mitades por las partes) que tiene por objeto indemnizar los perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la Ruta denominada V-505 (Camino El Alerce). El fallo fue recurrido por el Ministerio de Obras Públicas ante la Corte de Apelaciones, obteniendo el MOP sentencia favorable, condenando al pago de las costas a la Concesionaria. Se recurrió de queja ante la Corte Suprema, la cual rechazó la queja y confirmó el fallo favorable para el MOP con costas. Pendiente por pago costas.

Cuantía : UF 1.013.387

Materia : En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral Subvenciones

Estado : El Tribunal rechazó la demanda en todas sus partes, declarando que las Subvenciones Anuales son un derecho condicionado, que se devenga cada año en su parte respectiva y que en caso de extinción de la Concesión sólo se paga si se dan determinados presupuestos contractuales específicos. Agregó que el DGOP no está facultado para dictar la resolución solicitada, que por lo anterior no procede demandar perjuicios por su negativa, que las costas conciliatorias deberán ser pagadas por la Sociedad, las arbitrales por ambas partes y cada parte deberá solventar sus gastos. Pendiente Pago Costas.

Cuantía : Indeterminada.

Materia : En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral Multas

Estado : Acogida demanda y se ordena el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.

Cuantía : Indeterminada.

Materia : En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Estado : Solicitada constitución de comisión arbitral, abandonado procedimiento y el Ministerio de Obras Públicas no ha insistido en el cobro de las multas. Terminada por abandono.

Comisión Arbitral Hualves

		Se llegó a conciliación por la que se pagó UF95.680,60 y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte.
Estado	:	Pendiente Pago de costas.
Cuantía	:	UF166.894
Materia	:	En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral By Pass

		Se suscribió el convenio complementario y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente pago costas.
Estado	:	del 50% de las costas a cada parte. Pendiente pago costas.
Cuantía	:	Indeterminada
Materia	:	En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

(e) Otras contingencias

Seguros

La Sociedad posee pólizas de seguro vigentes por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionada.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de los Acreedores Iniciales, según dicho término es definido en el Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número diez mil seiscientos. La Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha ocho de junio del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número siete mil ochocientos, y rectificada por escritura de fecha veintinueve de agosto del año dos mil, otorgada en la misma Notaría. Además, dicha Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.
2. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

3. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.
4. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.
5. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.
6. Prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública constituida por escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.
7. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por los Accionistas sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci.

33. COMPROMISOS

Los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

34. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- (i) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;
- (ii) Filiales y miembros filiales;
- (iii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- (iv) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- (v) Asociadas;
- (vi) Intereses en negocios conjuntos;

- (vii) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;
- (viii) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores (i), (ii), (iii), (iv) o (vii);
- (ix) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y
- (x) El plan de prestaciones post-empleo.

(a) Compra de bienes y servicios

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Sociedad	Rut	Relación	Concepto	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	Recuperación gastos software		3.695
			Contrato de suministro y puesta	3.360	
Autostrade Tech SpA	74.419.097-5	Accionista indirecto	en marcha de vía de peaje	325.571	
Totales				<u>328.931</u>	<u>3.695</u>

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

(b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Salarios	164.675	163.234
Bonos pagados (corresponde año 2016)	45.743	52.420
Bonos provisionados	55.943	55.424
Reversa provisión bono 2016	<u>(55.424)</u>	<u>(54.671)</u>
Total remuneraciones al personal clave de la gerencia	<u>210.937</u>	<u>216.407</u>

Los bonos pagados en el ejercicio 2017, corresponden a bonos devengados en 2016 de dos gerentes, para el año 2016, los bonos pagados corresponden a bonos devengados en 2015 de dos gerentes.

(c) Préstamos a partes relacionadas

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo inicial	133.438.102	162.648.054
Intereses cargados	5.397.463	6.320.438
Amortización de la deuda	<u>(18.622.750)</u>	<u>(35.530.390)</u>
Saldo final	<u>120.212.815</u>	<u>133.438.102</u>

Corresponde a préstamo a matriz Autostrade Holding Do Sur S.A., de acuerdo a lo señalado en Nota 25.

35. CONTRATO DE CONCESION

En el contrato de Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus ingresos, definidos en las Bases de Licitación (1.12 b) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen el piso de UF5.031.000, situación que al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2017 y 2016 no ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco Sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
		\$
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
6	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

Identificación	Aproximado	Punto de control
Acceso a San Pablo	Km.898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pilauco	Km.917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km.919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km.919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km.920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km.920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km.945	Ambos sentidos
Acceso a Purranque	Km.957	Sur-Norte
Acceso a Casma	Km.968	Sur-Norte
Acceso a Frutillar	Km.982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km.992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km.999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km.999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km.1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km.1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km.1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km.1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km.1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km.1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
		\$
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
		\$
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.
- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:
 - a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.
 - b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.
 - c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1)	230
2)	242
3)	254
4)	267
5)	280
6)	294
7)	309
8)	324
9)	340
10)	344
11)	295
12)	309
13)	325
14)	341
15)	358
16)	376
17)	395
18)	415
19)	435
20)	457
21)	480
22)	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.
- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

- Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central HiS.p.A.no, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2017 es de 69 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de UF454.269, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Con fecha 9 de febrero de 2011, la Sociedad recibió nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP ha determinado prepagar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, por un monto equivalente a UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, fue tramitada la Resolución DGOP N°4749 de fecha 04 de diciembre de 2017 que modifica, pro razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que contempla el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt”. Esta modificación se realiza en consideración a lo estipulado Artículo 19 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y N°69 de su Reglamento.

La resolución antes indicada ordena a la Sociedad Concesionaria la ejecución de los siguientes proyectos de ingeniería y obras:

1. Desarrollar la actualización a los “Nuevos Criterios Sísmicos para el Diseño de Puentes en Chile” y a la normativa aplicable sobre accesibilidad universal, denominados en conjunto como “PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización”,
2. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como “PID G3: Servicialidad y OSN”,
3. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como “PID G4: Servicialidad”,
4. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería denominados como “PID G1: OSN con proyecto aprobado”. Dichas Obras se denominarán como “Obras de Seguridad y Normativa con proyecto aprobado”,
5. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del “PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización”. Dichas Obras se denominarán como “Obras de Seguridad y Normativa con proyecto que requiere actualización”,
6. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del “PID G3: Servicialidad y OSN”. Dichas Obras se denominarán como “Obras de Servicialidad, Seguridad y Normativa”,
7. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras denominadas como “Obras de Cierros Antivandálicos”, y
8. Adquirir e implementar el “Sistema de Cobro de la Plaza de Peaje Conexión Ruta V 505 Alerce - Ruta 5 Concesionada”.

Los montos máximos que reconocerá el MOP por concepto de las modificaciones a las características de las obras y servicios dispuestas en la Resolución antes indicada, son las siguientes:

- Inversión máxima de obras: UF658.008
- Inversión máxima en estudios de ingeniería: UF40.000
- Premio por riesgos e imprevistos: UF12.636
- Costos de administración y control del proyecto: UF55.320
- Costo por traslado y reposición de servicios: UF28.500 (valor proforma)

- Costo por limpieza y cercado de terrenos expropiados: UF4.000 (valor proforma)
- Costo por medidas ambientales: UF14.000 (valor proforma)
- Costo de financiamiento: UF5.000 (valor proforma)
- Costo por seguros en etapa de construcción: UF7.830 (valor proforma)
- Costo por boletas de garantía: UF5.162 (valor proforma)
- Costos de Conservación, mantención, operación, explotación y seguros: serán los indicados en el Artículo 7.16 de la Resolución DGOP N°4749, contados desde la fecha de recepción de las respectivas obras.

La Resolución DGOP N°4749 contempla además las siguientes condiciones particulares de la modificación de las características de las obras y servicios:

- Que, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que soporte la Sociedad Concesionaria, en relación con las modificaciones de las características de las obras y servicios a que se refiere la Resolución DGOP N°4749, será materia del Convenio que las partes deberán suscribir.
- Que, las modalidades de compensación a la Sociedad Concesionaria por las inversiones y costos soportados por los proyectos de ingeniería y obras ordenadas mediante la Resolución DGOP N°4749, serán materia de un convenio que las partes deberán suscribir.
- Que, el MOP deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios indicados en la Resolución DGOP N°4749, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la total tramitación de la Resolución.
- Que, el plazo máximo que dispondrán las partes para suscribir un convenio que establezca las modalidades de compensación que correspondan, será de 6 meses contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo.
- Que, las controversias que se susciten entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas se resolverán en conformidad a lo señalado en el Artículo 36° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Que, el MOP compensará a la Sociedad Concesionaria los montos indicados en la Resolución DGOP N°4749, debidamente actualizados a una tasa real anual de 5,6 %, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión.
- Que, la Sociedad Concesionaria manifestó al MOP su acuerdo respecto a la modificación de las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en las condiciones, plazos y términos estipulados en la Resolución DGOP N°4749, haciendo expresa reserva del derecho a demandar al MOP por aquellos perjuicios derivados de atrasos en la construcción de las obras, por alguna de las siguientes causas: i) caso fortuito o fuerza mayor, ii) demoras en la aprobación de informes de ingeniería que superaren los plazos establecidos, iii) incumplimiento en la entrega de los porcentajes de terreno comprendidos en el respectivo Cronograma de Entrega de Terrenos y iv) demoras en la ejecución de los cambios de servicio.

Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre 2017 y 2016 fueron los siguientes:

a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Motos y motonetas	19.432	21.126
Autos y camionetas	14.429.799	13.590.244
Autos y camionetas con remolque	64.611	59.216
Buses 2 ejes	1.720.189	1.579.658
Camiones 2 ejes	1.707.985	1.575.933
Buses de más de 2 ejes	726.748	629.197
Camiones de más de 2 ejes	<u>6.003.409</u>	<u>5.214.080</u>
 Total ingresos por recaudación de peajes	 <u>24.672.173</u>	 <u>22.669.454</u>
 b) Ingresos por sobrepeso de vehículos	 7.828	 5.268
c) Ingresos por subvenciones del Estado de Chile (*)	16.631.908	15.576.696

(*) Corresponden al ingreso por subvención anual equivalentes a UF623.678,45 y UF593.979,48 para el año 2017 y 2016 respectivamente.

36. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 12 de febrero de 2018 se acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas aprobar la suscripción del contrato de construcción de las obras denominadas “Obras de seguridad y Normativa con proyecto aprobado”, a ser otorgado entre la Sociedad Concesionaria y la empresa relacionada Gestión Vial S.A.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores, que pudieran afectar significativamente a los mismos.

* * * * *